



Departamento de Ciencias Sociales

Sistema Político Argentino

Primavera de 2013

Profesor:

Marcelo Leiras

mleiras@udesa.edu.ar

Auxiliar docente:

Antonella Bandiera

abandiera@udesa.edu.ar

Lunes, 15:50 a 17:30, Aula 17.

Lunes, 9:00 a 10:40, Aula 26.

Horas de Oficina: Viernes de 16 a 18.

Presentación

Este curso ofrece una introducción al análisis de la constitución de los actores, el desenvolvimiento de los conflictos y el funcionamiento de las instituciones democráticas de gobierno en la Argentina contemporánea. Se concentra en la evolución del sistema político nacional desde 1983, aunque hace frecuentes referencias a fenómenos subnacionales, a herencias de períodos anteriores y a otros casos nacionales. Expone y discute las descripciones y explicaciones más influyentes en el campo de la ciencia política. Para evaluar estos argumentos se proponen comparaciones con interpretaciones formuladas en otros momentos históricos o con la ayuda de herramientas de otras disciplinas. Algunas de estas evaluaciones se apoyan en el análisis de evidencia empírica primaria y secundaria toda vez que ella esté disponible. El propósito del curso es que quienes lo tomen aprendan a elaborar juicios teóricamente consistentes y empíricamente fundados sobre el gobierno democrático de Argentina.

Organización del curso y evaluación

El curso se desarrollará en dos sesiones semanales. En la primera de ellas el profesor expondrá los temas con base en las lecturas asignadas para cada semana. La segunda sesión será en una discusión grupal organizada alrededor de preguntas planteadas por las alumnas y alumnos.

El curso será evaluado de acuerdo con los siguientes criterios y ponderación.

Participación en clase (20%). Todos los estudiantes enviarán por correo electrónico al profesor del curso dos preguntas o comentarios breves sobre las lecturas obligatorias asignadas para la semana. Los envíos deben llegar al profesor hasta las 18hs del día anterior a la segunda reunión semanal (esto es, los martes antes de las 18). Las preguntas o comentarios pueden discutir la teoría o el método de alguna lectura en particular o proponer relaciones entre las lecturas. La agenda de discusión de la segunda reunión semanal será organizada a partir de estas contribuciones. El envío de contribuciones en **todas** las semanas es condición necesaria para aprobar el curso.

Ensayo corto (30%). Durante las semanas de exámenes parciales las alumnas y alumnos entregarán un ensayo de hasta 5 páginas mecanografiadas a doble espacio. El ensayo responderá a algunas de las preguntas analizadas hasta ese momento y deberá referir a toda las lecturas obligatorias relevantes para responder a esa pregunta.

Examen final domiciliario(50%). Al final del curso se entregará un trabajo de hasta 8 páginas respondiendo a un cuestionario propuesto por el profesor y que cubrirá temas vistos a lo largo de todo el curso. La entrega de este trabajo tendrá lugar durante el período de exámenes finales y en una fecha a convenir.

Temas y lecturas

Lunes 5 y miércoles 7 de Agosto: Introducción. Causas y consecuencias de la debilidad institucional

Lecturas

Tommasi, M. 2010. Un país sin rumbo. Política, políticas públicas y desarrollo en la argentina: (con una breve comparación con el caso chileno). *Desarrollo Económico* 50(199): 391-421.

Levitsky, S. and M. V. Murillo. 2007. "Teorías sobre instituciones debiles: lecciones del caso argentino." In S. Emiliozzi, M. Pecheny and M. Unzué, ed. *La dinámica de la democracia: representación, instituciones y ciudadanía en la Argentina*. Buenos Aires: Prometeo: 173-200.

Lunes 12 y miércoles 14 de agosto: Poblaciones, producciones y conflicto distributivo: las fuentes estructurales de la inestabilidad política.

Lecturas

Gerchunoff, P. and L. Llach. 2003. "Ved en trono a la noble igualdad: Crecimiento, equidad y política económica en la Argentina, 1880-2003." Buenos Aires: Fundación Pent.

O'Donnell, Guillermo A. (1997). "Estado y alianzas en la Argentina: 1956-1976" En Guillermo O'Donnell, Contrapuntos: ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización. Buenos Aires, Paidós: 31-68.

Miércoles 21 de agosto: Instituciones políticas, competencia electoral y representación democrática

Lecturas

Calvo, E. and M. V. Murillo. 2006. "A new iron law of Argentine politics? partisanship, clientelism and governability in contemporary Argentina." In S. Levitsky and M. V. Murillo, ed. *Argentine Democracy: the politics of institutional weakness*. University Park: Pennsylvania University Press: 207-228.

Leiras, Marcelo. 2007. Todos los caballos del rey: la integración de los partidos políticos y el gobierno democrático de la Argentina. Buenos Aires, Prometeo. Introducción: "Organizaciones partidarias, gobierno democrático e integración nacional de la competencia política en la Argentina:" 13-40.

Lunes 26 y miércoles 28 (*) de agosto : Clivajes sociales, identidades políticas y coaliciones de gobierno

Lecturas

Lupu, N. and S. C. Stokes. 2009. Las bases sociales de los partidos políticos en Argentina, 1912-2003. *Desarrollo Económico* 48(192): 515-542.

Ostiguy, P. 2009. "Argentina's double political spectrum: party system, political identities and strategies, 1944-2007: Helen Kellogg Institute for International Studies, Working Paper # 361.

Torre, J. C. 2003. Los huérfanos de la política de partidos Sobre los alcances y la naturaleza de la crisis de representación partidaria. *Desarrollo Económico* 42(168): 647-665.

Recomendadas

Macor, D. y Tcach, C. 2003. El enigma peronista. En Macor, D. y C. Tcach. 2003. *La invención del peronismo en el interior del país*. Santa Fé: Universidad Nacional del Litoral: 5-31.

Lunes 2 y miércoles 4 de Septiembre: ¿Cuán concentrado está el poder en el presidencialismo argentino?

Lecturas

Calvo, Ernesto. De próxima publicación. Representación Política, Política Pública y Estabilidad Institucional en el Congreso Argentino. En Carlos Acuña, comp. Instituciones y política en la Argentina, Buenos Aires: Fundación Osde.

Jones, Mark P., Sebastián Saiegh, et al. (2002). "Amateur legislators-professional politicians: the consequences of party-centered electoral rules in a federal system." American Journal of Political Science 46(3): 656-669.

Jones, M. P. and W. Hwang. 2005. Party Government in Presidential Democracies: Extending Cartel Theory Beyond the U.S. Congress. *American Journal of Political Science* 49(2): 267-282.

Recomendadas

Cox, Gary W. y Scott Morgenstern. 2001. Legislaturas reactivas y presidentes proactivos en América Latina. *Desarrollo Económico* 41(163): 373-393.

Mustapic, A. M. 2000. "Oficialistas y diputados": las relaciones Ejecutivo-Legislativo en la Argentina. *Desarrollo Económico* 39(156): 571-595.

Lunes 9 y miércoles 11 de septiembre: Clientelismo y patronazgo: ¿un límite a la representación democrática?

Lecturas

Calvo, E. and M. V. Murillo. 2008. ¿Quién Reparte? Clientes partidarios en el mercado electoral argentino. *Desarrollo Económico* 47(188): 515-542.

Remmer, K. L. 2007. The Political Economy of Patronage: Expenditure Patterns in the Argentine Provinces, 1983-2003. *The Journal of Politics* 69(2): 363-377.

Recomendada

Stokes, S. C. 2006. "Do Informal Rules Make Democracy Work? Accounting for Accountability in Argentina." In G. Helmke and S. Levitsky, ed. *Informal Institutions and Democracy: Lessons from Latin America*: Johns Hopkins Press: 126-139.

Lunes 16 y miércoles 18 de septiembre: Competencia política, decisión legal y Estado de Derecho

Lecturas

Helmke, G. 2006. "Enduring Uncertainty: Court-Executive Relations in Argentina in the 1990s and Beyond." In S. Levitsky and M. V. Murillo, ed. *Argentine Democracy: The Politics of Institutional Weakness*: Pennsylvania State University Press.

Bill Chavez, R. 2003. The Construction of the Rule of Law in Argentina: A Tale of Two Provinces. *Comparative Politics* 35(4): 417-437.

Leiras, M., A. Giraudy and G. Tuñón. 2009. *Who wants an independent court? Political Competition and Supreme Court Instability in the Argentine Provinces, 1984-2008*. Documento de Trabajo. Departamento de Ciencias Sociales. Universidad de San Andrés.

Semanas de exámenes parciales: período de entrega del ensayo

Lunes 7 y miércoles 9 de octubre: Votos, dinero y poder: formas, límites y consecuencias de la descentralización en el federalismo argentino

Lecturas

- Ardanaz, Martín, Marcelo Leiras & Mariano Tommasi. De próxima publicación. "The Politics of Federalism in Argentina and its Implications for Governance and Accountability" Número especial de *World Development* sobre descentralización.
- Falleti, T. G. 2006. Una Teoría Secuencial De La Descentralización: Argentina Y Colombia En Perspectiva Comparada. *Desarrollo Económico* 46(183): 317-352.

Miércoles 16 de octubre: Territorialidad y representación: el federalismo como obstáculo para la representación democrática

Lecturas

- Gibson, E. L. 2007. Control De Límites: Autoritarismo Subnacional En Países Democráticos. *Desarrollo Económico* 47(186): 163-191.
- Gelineau, F. and K. L. Remmer. 2005. Political decentralization and electoral accountability: The Argentine experience, 1983-2001 *British Journal of Political Science* 36: 133-157.
- Gervasoni, C. 2010. A Rentier Theory of Subnational Regimes: Fiscal Federalism, Democracy, and Authoritarianism in the Argentine Provinces. *World Politics* 62(2): 302-340.

Lunes 21 y miércoles 23 de octubre: Autonomía organizacional, identidad partidaria y representación sindical

Lecturas

- Etchemendy, S. and R. Berins Collier. 2008. Golpeados pero de pie: surgimiento sindical y neocorporativismo segmentado en la Argentina (2003-2007). *PostData*(13): 145-192.
- Little, W. 1988. "La organización obrera y el Estado Peronista." In J. C. Torre, ed. *La formación del sindicalismo peronista*. Buenos Aires: Legasa: 265-320.
- Murillo, M. V. 2000. From populism to neoliberalism: labor unions and market reforms in Latin America. *World Politics* 52: 135-174.

Lunes 28 y miércoles 30 de octubre: Capacidades y límites de las asociaciones voluntarias como vehículo de representación democrática

Lecturas

- Smulovitz, C. (2008). "Organizaciones que invocan derechos: sociedad civil y representación en la Argentina." *PostData*(13): 51-79.
- Leiras, Marcelo. 2007. "Las relaciones entre el Estado y la Sociedad Civil en la Argentina: un marco de análisis." En Hacia un nuevo vínculo entre Estado y Sociedad Civil. Buenos Aires: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

Lunes 4 y miércoles 6 de Noviembre: Política dentro de las instituciones, fuera de ellas y en el límite

Lecturas

Auyero, J. 2007. *La zona gris: violencia colectiva y política partidaria en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores: 19-80.

Scartascini, C. and M. Tommasi. 2009. "The making of policy: institutionalized or not?: IBD Working Paper N° 24.

Lunes 11 y miércoles 13 de noviembre: ¿Qué tan singular es el caso argentino?

Lecturas

Acemoglu, D. and J. A. Robinson. 2006. *Economic origins of dictatorship and democracy*. Cambridge: Cambridge University Press.

O'Donnell, Guillermo A. (1997). "¿Y a mí qué mierda me importa? Notas sobre sociabilidad y política en Argentina y Brasil." En Guillermo O'Donnell, Contrapuntos: ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización. Buenos Aires, Paidós: 165-193.

Semanas de exámenes finales: período de entrega del examen final

Plagio y deshonestidad intelectual

La Universidad de San Andrés exige un estricto apego a los cánones de honestidad intelectual. La existencia de plagio configura un grave deshonor, impropio en la vida universitaria. Su configuración no sólo se produce con la existencia de copia literal en los exámenes sino toda vez que se advierta un aprovechamiento abusivo del esfuerzo intelectual ajeno. El Código de Ética de la Universidad considera conducta punible la apropiación de labor intelectual ajena desmereciendo los contenidos de novedad y originalidad que es dable esperar en los trabajos requeridos, para lo cual las citas y bibliografía se deben corresponder con los formatos académicos aceptados (MLA, APA, Chicago, etc.). La presunta violación a estas normas dará lugar a la conformación de un Tribunal de Ética que, en función de la gravedad de la falta, recomendará sanciones disciplinarias que pueden incluir el apercibimiento, suspensión o expulsión del programa.